Palmira, 10 de enero de 2025

PARA: **PAULINO ALBERTO LLANOS SOTO**
Gerente IMDE4R PALMIRA

DE: **CLEMENCIA DEL PILAR MARTÍNEZ MARTÍNEZ**
Directora Administrativa de Desarrollo Institucional

Cordial Saludo.

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación (IMDER) Palmira es responsable del mantenimiento de 67 escenarios deportivos distribuidos por todo el municipio, incluyendo el cuidado de 10 hectáreas de la Villa Deportiva y del Estadio Rivera Escobar. Estas actividades de mantenimiento implican el uso continuo de equipos que requieren combustible para su operatividad, tales como tractores, guadañas, plantas eléctricas, hidrolavadoras, entre otros.

Para garantizar la calidad de los servicios prestados y el cumplimiento de las frecuencias de mantenimiento establecidas, se requiere realizar las siguientes actividades:

Poda semanal de los escenarios deportivos: La mayoría de los 67 escenarios deportivos deben ser podados al menos una vez por semana. Esto incluye el mantenimiento de áreas verdes y zonas comunes.

Respetuosamente me permito presentar, las necesidades seguidamente relacionadas, con el fin de que se inicie el proceso contractual para su adquisición y así poder cumplir las metas del proyecto MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, así:

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Palmira – IMDER PALMIRA, se encuentra ubicado en el sector urbano de la ciudad de Palmira, y cuenta con el siguiente vehículo, maquinaria y equipos, los cuales requieren de combustible para su funcionamiento.

Equipos	N° de equipos
VEHÍCULO	1
GUADAÑAS	12
SOPLADORAS	3
TRACTORES	3
GREENERA	1

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Palmira – IMDER PALMIRA, en cumplimiento de su misión y en aras de garantizar lo designado en sus funciones y en el marco del proyecto de inversión No. 2400043 denominado MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA cuya ACTIVIDAD consistente en "REALIZAR INTERVENCIONES PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS", se busca a través de la presente adquisición aportar a la meta del Plan de Desarrollo mediante el mantenimiento y administración de la infraestructura deportiva pública y al indicador Infraestructura deportiva

mantenida, a través de la adquisición del combustible requerido para el funcionamiento de los equipos y vehículo designados e inventariados en la entidad.

El Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Palmira – IMDER PALMIRA para el cabal cumplimiento y desarrollo de sus actividades, misión, planes y programas, requiere el desplazamiento del Gerente y los servidores públicos autorizados por él, en ejercicio de las funciones y actividades institucionales, por lo que cuenta con un vehículo, que a su vez requiere del abastecimiento de combustible para su funcionamiento. Así mismo, cuenta con un equipo de 12 guadañas, 3 sopladoras, 2 tractores y 1 greenera, que requieren también del suministro de combustible y aceites.

Mantenimiento de la Villa Deportiva: Las 10 hectáreas de este espacio también necesitan ser podadas regularmente, lo que demanda un uso intensivo de equipos especializados.

Estadio Rivera Escobar: Este escenario, al ser de carácter prioritario por su uso en eventos deportivos relevantes, requiere mantenimiento constante que incluye labores de riego, corte de césped y limpieza general, que también dependen de maquinaria operada con combustible.

Por lo anterior, es necesario adquirir el combustible que permita el funcionamiento constante del vehiculó propiedad de la entidad, y los equipos con los que se realiza el mantenimiento de las instalaciones y los diferentes escenarios deportivos del municipio entregados en administración al Imder Palmira.

Vale la pena mencionar, que el objetivo del proyecto de inversión No. 2400043 es el de brindar escenarios deportivos y recreativos en óptimas condiciones a la comunidad del Municipio de Palmira, es por ello que se considera de vital importancia atender los temas del área operativa, para realizar las actividades necesarias que coadyuven a la conservación de los escenarios deportivos y recreativos a cargo de la administración del Imder Palmira.

Por lo tanto, y en cumplimiento de las funciones del Imder Palmira, se requiere contratar la adquisición de gasolina y aceites, que permitan la funcionalidad de los equipos antes mencionados, insumos que son clave para la garantía y el continuo funcionamiento de los mismos.

Lo anterior en aras de garantizar el cumplimiento de la misión, visión, objetivos y en general todas las disposiciones legales que rigen a la entidad, así como de las metas propuestas en el respectivo proyecto de inversión.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

ITEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	15101506	GASOLINA (GUADAÑAS, SOPLADORAS, TRACTORES, GRENERA)	GALÓN
2	15101506	GASOLINA VEHICULO IMDER PALMIRA	GALÓN
3	15121501	ACEITE 2 T (SOPLADORA, GUADAÑAS)	CUARTO
4	15121501	ACEITE 20W/50 (TRACTORES)	GALÓN

4. ALCANCE DEL PROCESO CONTRACTUAL

Con la presente contratación se pretende suministrar el combustible y aceites que puedan requerirse para el correcto funcionamiento de los equipos anteriormente mencionados.

Se ha observado un aumento significativo en el consumo de combustible debido a la alta demanda de solicitudes de mantenimiento de zonas verdes de los escenarios a cargo del Imder y además espacios de esparcimiento de la comunidad.

5. OBJETO CONTRACTUAL

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y ACEITES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS DE MANTENIMIENTO PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA "IMDER PALMIRA".

6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato es en la ciudad Palmira, Valle del Cauca.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

CLEMENCIA DEL PILAR MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Directora Administrativa de Desarrollo Institucional